

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROCESO GESTION FINANCIERA GRUPO DE CONTABILIDAD VIGENCIA 2019

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en desarrollo de su rol de evaluación y seguimiento, establecido en el Decreto 648 de 2017, realizó evaluación al proceso de gestión Financiera – Grupo de Contabilidad, correspondiente a la vigencia 2019, con el fin de asegurar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades del proceso contable que se deben establecer para gestionar la información financiera y garantizar razonablemente la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas en el nuevo marco normativo para la contabilidad pública – NICSP.

De lo anterior se precisa el cumplimiento del Programa de Anual de Auditoría para la vigencia del 2019, dentro de su función de evaluación y seguimiento a los diferentes procesos del del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (en adelante MinAgricultura).

Para el desarrollo de la Evaluación a que se refiere el presente informe, se tiene programado evaluar el Proceso de Apoyo Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad, con el fin de determinar si la información financiera, económica, social y ambiental del Ministerio reflejada en la contabilidad y los Estados Financieros preparados con corte a junio de 2019, cumple con las características fundamentales de oportunidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, definidas en el marco conceptual y normativo aplicado a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

Por otra parte, este informe tiene el propósito de dar a conocer los resultados obtenidos producto de la evaluación a este proceso y definir su calidad, oportunidad y confiabilidad en la información Financiera y poder determinar si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

OBJETIVOS

Examinar y evaluar el Proceso de Gestión Financiera – Grupo Contabilidad, con el propósito de determinar la eficiencia, eficacia y efectividad en la generación de la información Financiera, verificando su conformidad con los Manuales, Procesos y Procedimientos Institucionales e Instancias Competentes, el Régimen de Contabilidad Pública y el Sistema Integrado Gestión.

MARCO LEGAL

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	TEMATICA	ARTICULADO
Resolución	193	2016	Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.	Aplica en su totalidad
Constitución Política	1991		Constitución Política de Colombia	Aplica parcialmente
Ley	87	1993	Establece normas para ejercicio del control interno en	Aplica en su totalidad.

	FORMATO		Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

			las Entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.	
Decreto	1985	2013	Por el cual se modifica la estructura del MinAgricultura y se determinan las funciones de sus dependencias.	Aplica parcialmente
Régimen de Contabilidad Pública	Manual de procedimientos	Plan General de Contabilidad Pública	Conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos Técnicos de Contabilidad, estructurados lógicamente que, al interactuar con las operaciones, recursos y actividades desarrolladas por los entes Públicos, generan la información necesaria para la toma de decisiones y el Control Interno y Externo de la administración Pública.	Aplica en su totalidad
Resolución	533	2015	Por la se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones.	Aplica en su totalidad

MUESTRA Y ALCANCE

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno (en adelante OCI) se basó en el sistema de respaldo de los procedimientos establecidos para el proceso Gestión Financiera Grupo de Contabilidad, establecidos en Sistema de Gestión de Calidad del MinAgricultura, los registros contables del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, Sostenibilidad de la información Contable, boletines mensuales de Almacén, informes suministrados por las dependencias involucradas en el proceso contable, conciliaciones, arqueos de caja menor, provisión Contable de Procesos Judiciales, análisis y Elaboración de los Estados Contables con corte a 30 de junio de 2019, en cumplimiento de las variables establecidas en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, los procedimientos de la evaluación se realizaron sobre la base de pruebas selectivas, un procedimiento de esta naturaleza no puede identificar todas las desviaciones de control, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, durante el desarrollo de la Auditoria se verificará el cumplimiento de los procedimientos realizados por la gestión del proceso Financiero Grupo de Contabilidad para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2019. Así mismo, se tendrá en cuenta lo establecido en el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, incorporado mediante la Resolución 193 de 2016.

METODOLOGIA EMPLEADA

La metodología utilizada se soporta en la verificación y análisis de documentos a través de pruebas selectivas, entrevistas con funcionarios del proceso evaluado, incluye la comprobación de las políticas, manuales y procedimientos para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Contable. En Cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.

Teniendo en cuenta lo anterior se le informo a la Subdirectora Financiera, responsable del proceso de Gestión y a la Coordinación del Grupo de Contabilidad, que a partir del 30 de agosto del año en curso se llevaría a cabo la evaluación y seguimiento al Control Interno Contable por el periodo 2019, que para la obtención y análisis de las evidencias se utilizaran las técnicas de análisis de saldos, de

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

movimientos, inspección, observación, verificación, investigación y exenciones aritméticas entre otras, con base en la información reportada a la Contaduría General de la Nación.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Tomando como información fuente los registros contables contenidos en el SIIF Nación entre el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2019, se efectuó el seguimiento y verificación de los factores de riesgo asociados con el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, las políticas contables definidas por la Entidad y el desarrollo de las diferentes etapas en las que se enmarca el proceso contable.

La evaluación al proceso contable se realizó teniendo en cuenta las evaluaciones y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno en las vigencias anteriores, que se fundamentaron en las recomendaciones evaluadas por el auditor y adicionalmente en el seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas preventivas, correctivas o de mejora, relacionadas con el proceso contable.

Que para la obtención y análisis de las evidencias se utilizaran las técnicas de análisis de pruebas selectivas, entrevistas, observación, pruebas de recorrido, consulta de reportes, cruces de información con las áreas responsables, verificación, revisión y análisis de información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y exenciones aritméticas entre otras.

Es importante precisar que según el Anexo – Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación establece el procedimiento; 3.21... *“Responsabilidad de quienes ejecutan procesos diferentes al contable”*. El proceso contable de la entidad está interrelacionado con los demás procesos que se llevan a cabo, por lo cual, en virtud de la característica recursiva que tienen todos los sistemas y en aras de lograr la coherencia que permita alcanzar los objetivos específicos y organizacionales, todas las áreas de la entidad que se relacionen con el proceso contable como proveedores de información tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente. Entre otras; Grupo de Almacén, Oficina Asesora Jurídica y Grupo Integral de Entidades Liquidadas.

1. ASPECTOS CONCEPTUALES RELACIONADOS CON EL PROCESO CONTABLE

Para obtener los Estados Contables, las entidades deben procesar los datos provenientes de los hechos económicos que, de acuerdo con el marco normativo aplicable a la entidad, deban ser reconocidos. El proceso de transformación de los datos se lleva a cabo mediante el reconocimiento, la medición y la revelación de los hechos económicos.

El proceso contable está compuesto por etapas que permiten la preparación y presentación de información financiera, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera.

1.1 Etapas del proceso contable

La Oficina de Control Interno evaluó el Control Interno Contable, utilizando lo adoptado por la Contaduría General de Nación mediante la Resolución 193 de 2016, los cuales se especifican a continuación:  a 

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

ETAPAS DEL PROCESO	SUBGRUPOS Y/O ETAPAS		OBSERVACIONES
POLITICAS CONTABLES	En proceso de adaptación a las actividades económicas del MinAgricultura		En revisión y aprobación desde la vigencia 2017
ETAPAS DEL PROCESO	Reconocimiento	CRITERIOS	
		Identificación	
		Clasificación	
		Medición Inicial	
	Registro		
	Medición Posterior	Existencia	
	Efectividad		
GESTION DEL RIESGO	Revelación	Presentación Estados	
	Existencia		
	Efectividad		

Fuente: Anexo - Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación

Del cuadro anterior se evidencia las etapas y subetapas que permiten la preparación y presentación de información Contable, para esta evaluación se tomara como muestra selectiva la Etapa del Proceso.

2. RECONOCIMIENTO

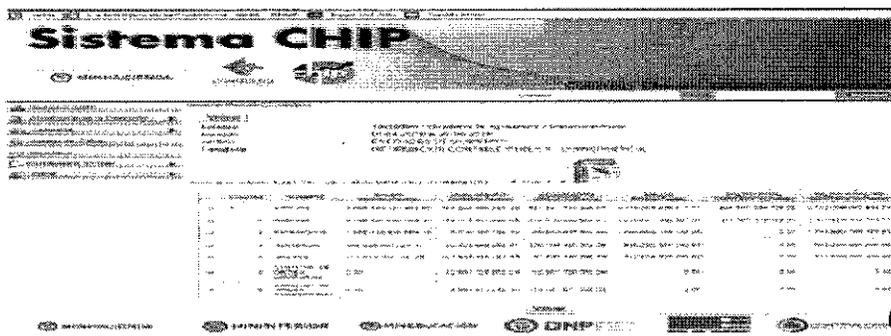
Es hecho económico que cumple la definición de los elementos de los Estados Contables (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto); que sea probable que genere flujos de entrada o salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; y que sea susceptible de medición monetaria fiable. Como puede observarse en el reconocimiento de los hechos económicos implicando su identificación, clasificación, medición y registro:

2.1. Identificación

Es la subetapa en la que la entidad identifica los sucesos que han ocurrido, que son de carácter económico y que son susceptibles de ser reconocidos.

Para el adecuado cumplimiento de esta Subetapa, los productos del proceso contable y de acuerdo con el procedimiento para la presentación de los Estados Contables, se evidenció que se tienen las actas de publicación de los Estados Contables, en cumplimiento del numeral 36 artículo 34 de la Ley 734 del 2002 y el numeral 7 capítulo II, título II, parte I del Régimen de Contabilidad Pública.

Como puede observarse se encuentran publicados en la página web del MinAgricultura los Estados Contables del periodo 01-04-2019 al 30-06-2019 así:



 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

2.1.1. Procedimientos y Manuales.

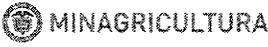
De conformidad con el desarrollo de la gestión contable, los manuales y procedimientos implementados en el Ministerio, se deberá hacer un análisis y evaluación de los diferentes tipos de documentos que sirven de soporte a las operaciones llevadas a cabo, así como la forma y eficiencia de su circulación entre las dependencias, y entre la entidad y los usuarios, con el propósito de tomar las medidas que sean necesarias para garantizar un eficiente y rápido flujo de documentos. De igual forma, deben implementarse los controles tendientes a minimizar el riesgo de inoportunidad en los documentos que se generan en las otras áreas, los cuales son fundamentales para la ejecución del proceso contable.

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad El proceso de Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad cuenta con los siguientes procedimientos que están documentados en el Sistema de Gestión de Calidad así:

- Sostenibilidad de la Información Contable. **PR-GFI-11**, versión 6; de junio 1 2015.
- Seguimiento y Registro de la Información de Ejecución de los Recursos Entregados por el MinAgricultura. **PR-GFI-23**, Versión 1; de noviembre 18 de 2016.
- Inversiones Patrimoniales. **PR-GFI-24**, Versión 2; de julio 13 de 2017.
- Registro de Provisión Contable de Procesos Judiciales, Conciliaciones Extrajudiciales y Tramites Arbitrales. **PR-GFI-25**, Versión 1; de agosto 28 de 2017
- Devolución por Pago en Exceso o de lo no Recibido. **PR-GFI-26**, versión 1; de diciembre 26 de 2017.
- Cierre Contable Trimestral, Semestral y Anual. **PR-GFI-08**, versión 6; de junio 1 de 2015.
- Registro, Análisis y Elaboración de los Estados Contables. **PR-GFI-09**, Versión 6; de junio 1 de 2015.
- Informes a Terceros PR-GFI-10, Versión 6; de junio 1 de 2015.
- Documento Estratégico, Políticas Contables DE-GFI-01, versión 2; de mayo 6 de 2019.

De lo anterior, es importante precisar que, en el Plan de Acción Institucional, la Subdirección Financiera se precisa una actividad para la vigencia 2019; de actualización de Procedimientos Contables en armonía a la nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno.

OBSERVACIÓN.1. Continuar con la actualización de los procedimientos anteriores, teniendo en cuenta lo establecido en el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno, que ajustaran las políticas de operación y procedimientos contables, con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública y las diferentes disposiciones de orden constitucional, legal y regulatorio que le sean propias, con la identificación de los responsables del proceso y de las actividades, a efecto de que se garantice el adecuado flujo de información para que los hechos económicos de la entidad se reconozcan, midan, presenten y revelen de forma adecuada en las diferentes etapas del proceso contable. 

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

2.2. Clasificación

Es la subetapa en la que, de acuerdo con las características del hecho económico, se determina el elemento de los estados financieros y las partidas específicas a afectar, según el marco normativo aplicable a la entidad.

Para el desarrollo de la labor a que se refiere la presente evaluación, la clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación de acuerdo con el Plan General de la Contabilidad Pública, procedimientos y la doctrina Contable Pública. Se evidencia el Balance General, saldos y movimientos y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental generados por SIIF Nación II con corte a 30 de junio de 2019, donde se identificó que las transacciones corresponden a una correcta interpretación al régimen de Contabilidad Pública y este proceso se ve facilitado y garantizado por la parametrización del Sistema SIIF Nación II.

Procedimientos y Recursos del Grupo de Gestión Contable

Se hace claridad que la Contabilidad es transversal a todos los procesos ya sean Misionales o de Apoyo; por tanto, las decisiones Administrativas y Financieras impactan los Estados Contables del MinAgricultura

Teniendo en cuenta lo anterior, se evaluaron los siguientes procesos de apoyo del MinAgricultura:

2.2.1. Oficina Asesora Jurídica - Informe de Litigios y Demandas

Se reporta información semestralmente de procesos a favor y en contra del MinAgricultura y la respectiva provisión de procesos en contra de la entidad.

De lo anterior se observa los registros contables realizados por el Grupo de Contabilidad en el segundo trimestre del presente año, información recibida de la Oficina Asesora Jurídica mediante correo electrónico de fecha 19 de julio de 2019, con fecha de corte 30 de junio del presente año, evidenciando lo siguiente:

Procesos a favor del MinAgricultura

PRUEBA OFICINA DE CONTROL INTERNO				
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS				
CON FECHA DE CORTE A 30 JUNIO DE 2019				
PROCESOS MINAGRICULTURA DEMANDANTE				
CUENTA	CONCEPTO	SALDO SEGÚN LIBROS A: JUNIO 30 DE 2019	SALDO SEGÚN INFORME DE JURIDICA A: JUNIO 30 DE 2018	DIFERENCIA
812001	Civiles	31.363.504.130,00	252.247.824,00	-31.111.256.306,00
812002	Laborales	380.199.954,00	658.860.175,00	278.660.221,00
812003	Penales	0,00	0,00	0,00
812004	Administrativos	155.066.220.727,50	160.701.598.814,00	5.635.378.086,50
TOTAL		186.809.924.811,50	161.612.706.813,00	-25.197.217.998,50

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Procesos en contra del MinAgricultura

PRUEBA OFICINA DE CONTROL INTERNO LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS CON FECHA DE CORTE A 30 JUNIO DE 2019				
PROCESOS MINAGRICULTURA DEMANDADO				
CUENTA	CONCEPTO	SALDO SEGÚN LIBROS A: JUNIO 30 DE 2019	SALDO SEGÚN INFORME DE JURIDICA A: JUNIO 30 DE 2019	DIFERENCIA
912001	Civiles	0	8.002.646.068	8.002.646.068
912002	Laborales	1.233.675.566	18.175.867.817	16.942.192.251
912004	Administrativos	3.452.988.942.153	3.904.793.714.015	451.804.771.862
912090	Constitucional	0	0	0
TOTAL		3.454.222.617.719	3.930.972.227.900	476.749.610.181

Provisión procesos en contra del MinAgricultura

PRUEBA OFICINA DE CONTROL INTERNO LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS CON FECHA DE CORTE A 30 JUNIO DE 2019				
PROVISION PARA CONTINGENCIAS MINAGRICULTURA DEMANDADO				
CUENTA	CONCEPTO	SALDO SEGÚN LIBROS A: JUNIO 30 DE 2019	SALDO SEGÚN INFORME DE JURIDICA A: JUNIO 30 DE 2019	DIFERENCIA POR AJUSTAR CONTABILIDAD
270101001	CIVIL	2.763.700.701,10	913.860.744,00	1.849.839.957,10
270103001	ADMINISTRATIVO	509.309.516.139,00	566.921.238.216,00	-57.611.722.077,00
270105001	LABORAL	25.452.494.625,89	15.023.598.835,00	10.428.895.790,89
270190001	OTROS	50.471.778.380,31	0,00	50.471.778.380,31
TOTAL		587.997.489.846,30	582.858.697.795,00	5.138.792.051,30

De lo anterior se evidencia, que no se efectuó la actualización contable respectiva en las cuentas de provisión y cuentas de orden a junio 30 de 2019, toda vez que la información fue suministrada por la Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva, el 19 de julio de 2019.

Por otra parte, dentro del proceso de seguimiento se revisó en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación el mes de julio del presente año, las cuentas anteriores observando lo siguiente:

Procesos a favor del MinAgricultura

PRUEBA OFICINA DE CONTROL INTERNO LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS CON FECHA DE CORTE A 31 JULIO DE 2019				
PROCESOS MINAGRICULTURA DEMANDANTE				
CUENTA	CONCEPTO	SALDO SEGÚN LIBROS A: JULIO 31 DE 2019	SALDO SEGÚN INFORME DE JURIDICA A: JUNIO 30 DE 2018	DIFERENCIA
812001	Civiles	252.247.824,00	252.247.824,00	0,00
812002	Laborales	658.860.175,00	658.860.175,00	0,00
812003	Penales	0,00	0,00	0,00
812004	Administrativos	160.701.598.814,00	160.701.598.814,00	0,00
TOTAL		161.612.706.813,00	161.612.706.813,00	0,00

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Procesos en contra del MinAgricultura

PRUEBA OFICINA DE CONTROL INTERNO LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS CON FECHA DE CORTE A 31 JULIO DE 2019				
PROCESOS MINAGRICULTURA DEMANDADO				
CUENTA	CONCEPTO	SALDO SEGÚN LIBROS		DIFERENCIA
		A: JULIO 31 DE 2019	INFORME DE JURIDICA A: JUNIO 30 DE 2019	
912001	Civiles	8.002.646.068	8.002.646.068	0
912002	Laborales	16.079.566.196	18.175.867.817	2.096.301.621
912004	Administrativos	3.904.823.714.015	3.904.793.714.015	-30.000.000
912090	Constitucional	0	0	0
TOTAL		3.928.905.926.279	3.930.972.227.900	2.066.301.621

Provisión procesos en contra del MinAgricultura

PRUEBA OFICINA DE CONTROL INTERNO LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS CON FECHA DE CORTE A 31 JULIO DE 2019				
PROVISION PARA CONTINGENCIAS MINAGRICULTURA DEMANDADO				
CUENTA	CONCEPTO	SALDO SEGÚN LIBROS		DIFERENCIA POR AJUSTAR CONTABILIDAD
		A: JULIO 31 DE 2019	INFORME DE JURIDICA A: JUNIO 30 DE 2019	
270101001	CIVIL	913.860.744,00	913.860.744,00	0,00
270103001	ADMINISTRATIVO	566.921.238.216,00	566.921.238.216,00	0,00
270105001	LABORAL	13.104.509.985,00	15.023.598.835,00	-1.919.088.850,00
270190001	OTROS	1.919.088.850,00	0,00	1.919.088.850,00
TOTAL		582.858.697.795,00	582.858.697.795,00	0,00

Con base en el análisis anterior realizado, se concluye que la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad, debe revisar los registros contables que efectuó producto del Informe de Provisión y Calificación de Procesos Judiciales con fecha de corte 30 de junio de 2019, con el objeto de que los valores establecidos en los procesos a favor y en contra del Ministerio sean concordantes por los informados por la Oficina Asesora jurídica para el primer semestre de 2019.

OBSERVACIÓN.2. De acuerdo con la conciliación efectuada por la OCI a julio 31 de 2019 y verificada la base de datos remitida por la Oficina Asesora Jurídica, se concluye que la información presentada en los Estados Contables a esta misma fecha cuenta 9120, denominada Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos presenta diferencias por valor de \$2.066.301.621,00 y cuenta 2701, denominada Provisiones Litigios y Demandas con respecto a los soportes remitidos por la Oficina Asesora Jurídica a junio 30 de 2019; por lo tanto, se hace necesario que una vez realizados los registros contables pertinentes se realice la conciliación de la información registrada en el SIF Nación para verificar la efectividad de los ajustes realizados.

Teniendo en cuenta la observación antes expuestas, a la fecha de corte de la presente evaluación, se recibió por parte del Grupo de Contabilidad, la información contenida en lo evidenciado con anterioridad a través de la entrega mediante correo electrónico de fecha 17 de octubre de 2019, el cual se solicita "ajustar las diferencias evidenciadas en la cuenta 9120, denominada Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y 2701 denominada Provisiones Litigios y Demandas". Esta observación queda subsanada en el mes de septiembre de 2019, Teniendo en cuenta la conciliación realizada por la OCI a la misma fecha, referente de Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, procesos a favor y en contra del Ministerio y su respectiva provisión así: .

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Procesos a favor del MinAgricultura

PRUEBA OFICINA DE CONTROL INTERNO				
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS				
CON FECHA DE CORTE A 31 AGOSTO DE 2019				
PROCESOS MINAGRICULTURA DEMANDANTE				
CUENTA	CONCEPTO	SALDO SEGÚN LIBROS A: SEPTIEMBRE 30 DE 2019	SALDO SEGÚN INFORME DE JURIDICA A: AGOSTO 31 DE 2018	DIFERENCIA
812001	Civiles	252.247.824,00	252.247.824,00	0,00
812002	Laborales	658.860.175,00	658.860.175,00	0,00
812003	Penales	0,00	0,00	0,00
812004	Administrativos	185.924.747.763,00	185.924.747.763,00	0,00
TOTAL		186.835.855.762,00	186.835.855.762,00	0,00

Procesos en contra del MinAgricultura

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS				
CON FECHA DE CORTE A 31 AGOSTO DE 2019				
PROCESOS MINAGRICULTURA DEMANDADO				
CUENTA	CONCEPTO	SALDO SEGÚN LIBROS A: SEPTIEMBRE 31 DE 2019	SALDO SEGÚN INFORME DE JURIDICA A: AGOSTO 31 DE 2019	DIFERENCIA
912001	Civiles	7.844.019.378	7.844.019.378	0
912002	Laborales	18.992.587.268	18.992.587.268	0
912004	Administrativos	5.008.030.317.642	5.008.030.317.642	0
912090	Constitucional	3.847.535.031	3.847.535.031	0
TOTAL		5.038.714.459.319	5.038.714.459.319	0

Provisión procesos en contra del MinAgricultura

PRUEBA OFICINA DE CONTROL INTERNO				
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS				
CON FECHA DE CORTE A 31 AGOSTO DE 2019				
PROVISION PARA CONTINGENCIAS MINAGRICULTURA DEMANDADO				
CUENTA	CONCEPTO	SALDO SEGÚN LIBROS A: SEPTIEMBRE 30 DE 2019	SALDO SEGÚN INFORME DE JURIDICA A: AGOSTO 31 DE 2019	DIFERENCIA POR AJUSTAR CONTABILIDAD
270101001	CIVIL	913.860.744,00	913.860.744,00	0,00
270103001	ADMINISTRATIVO	588.045.922.206,00	588.045.922.206,00	0,00
270105001	LABORAL	16.173.382.701,00	16.173.382.701,00	0,00
270190001	OTROS	2.912.370.121,00	2.912.370.121,00	0,00
TOTAL		608.045.535.772,00	608.045.535.772,00	0,00

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

2.2.2. Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas - Informe de Cuotas partes pensionales por Cobrar y Pagar.

Se reporta información mensual de cuotas partes pensionales por cobrar y pagar de las entidades liquidadas IDEMA e INCORA al Grupo de Contabilidad. Con el seguimiento realizado a estas cuentas, se evidenció que mensualmente se llevan a cabo las conciliaciones de Cuotas Partes Pensionales por Cobrar, pagar y Doble Mesada Pensional y se dejan soportes documentales de las mismas en medio físico.

Dada la anterior muestra de cuentas de los Estados Contables del MinAgricultura y frente a los mecanismos de control definidos por la Subdirección Financiera Grupo de Contabilidad y la gestión realizada para la recuperación de estas acreencias por el Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas, se observa lo siguiente:

Cuotas Partes Pensionales por Cobrar

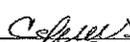
Cuenta contable 138408.001; denominada Cuotas Partes Pensionales por Cobrar, por valor de \$12.139.315.521,27, esta información fue verificada de acuerdo con el saldo constituido en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del 1 de enero al 30 de junio de 2019, e informe recibido del Grupo Integral de Entidades Liquidadas a la misma fecha.

CUOTAS PARTES PENSIONAL POR COBRAR					VARIACION
CONCEPTO	FECHA DE CORTE	VALOR	FECHA DE CORTE	VALOR	
Saldo auxiliar Contable SIIF cuenta 138408001	30 de junio de 2019	12.139.315.521,00	30 de junio de 2018	12.796.794.725,00	-657.479.204,00

Como puede observarse en los saldos antes expuestos, por concepto Cuotas Partes Pensionales por Cobrar y teniendo en cuenta la representatividad y materialidad de la cuenta en los Estados Contables del Ministerio, se verifica el comportamiento de la cuenta y las gestiones realizadas, observando una disminución por valor de \$657.479.2014, que corresponde a una variación porcentual de esta acreencia a favor del Ministerio del 5,42%.

Así las cosas, se observa periódicamente conciliación de Cuotas Partes Pensionales por Cobrar de cifras entre el Grupo de Contabilidad y Entidades Liquidadas, de la prueba selectiva realiza a la conciliación del mes junio de 2019, recibida del Grupo de Contabilidad, (se muestra la última página); evidenciando lo siguiente:

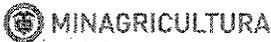
CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR JUNIO DE 2019							
Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Contable	Saldo Entidades Liquidadas	Diferencia
801000031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	25.599.067,00	25.599.067,00	25.599.067,00	25.599.067,00	25.599.067,00	0,00
801401643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	27.565.570,00	27.565.570,00	27.565.570,00	27.565.570,00	27.565.570,00	0,00
810003881	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE SAMALÁ	32.771.224,00	32.771.224,00	32.771.224,00	32.771.224,00	32.771.224,00	0,00
800054824	MUNICIPIO DE SABANA LA PAPA ATLANTICO	10.088.506,00	10.088.506,00	10.088.506,00	10.088.506,00	10.088.506,00	0,00
800001007	EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD	7.835.154,00	7.835.154,00	8.350.879,00	7.318.425,00	7.318.425,00	516,00
800024911	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES	8.354.256,09	8.354.256,00	8.354.256,00	8.354.256,00	8.354.256,00	0,00
801000088	EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA E.S.P.	32.845.511,00	32.845.511,00	32.845.511,00	32.845.511,00	32.845.511,00	0,00
801780002	INDUSTRIA LECRERA DEL MAGDALENA EN LIQUIDACION	16.268.383,00	16.268.383,00	16.268.383,00	16.268.383,00	16.268.383,00	0,00
TOTALES:		12.247.182.970,31	12.249.049.979,93	12.465.917.028,97	12.139.315.521,27	12.069.968.307,82	69.347.213,45


 CELINA ACUÑA SANCHEZ
 Jefe de Contabilidad


 RUBÉN DARIÓ ARANGO PINZÓN
 Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas


 VOS FLOR DEL CARMEN NUÑEZ LÓPEZ
 Coordinadora Grupo de Contabilidad

Fuente: Conciliación Cuotas Partes pensionales por Cobrar a junio 30 de 2019, recibidas del 

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Grupo de Contabilidad.

Con base en el análisis realizado a la Conciliación, se precisa que esta información fue verificada y confrontada con los saldos constituidos en el SIIF Nación e informes de cuotas partes pensionales por cobrar de las coordinaciones respectivas, con fecha de corte 30 de junio de 2019, que conllevaron a evidenciar dos (2) diferencias representativas en la conciliación por valor de \$69.347.215,45, entre Contabilidad y lo informado por el Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas, evidenciadas así:

 					
CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR					
JUNIO DE 2019					
Cuenta: 138408001 Cuotas partes de Pensiones					
Identificación	Descripción	Saldo Contable	Saldo Entidades Liquidadas	Diferencia	Observaciones
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	333.337.483,83	315.031.621,00	18.305.862,83	Verificación de partidas asociadas desde el año 2011 en SIIF II (Responsable Grupo de Contabilidad)
800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	56.264.365,66	5.223.015,00	51.041.350,66	Verificación de partidas asociadas desde el año 2011 en SIIF II (Responsable Grupo de Contabilidad y Entidades Liquidadas)
TOTALES:		389.601.849,49	320.254.636,00	69.347.213,49	

Fuente: Conciliación Cuotas Partes pensionales por Cobrar a junio 30 de 2019.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, es importante precisar que según la Resolución 193 de 2016, en su Anexo numeral 3.2.15. manifiesta, Que." *Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información*".

OBSERVACIÓN.3. A la fecha de la Evaluación se evidencian partidas conciliatorias de vigencias anteriores por materializar con ajustes contables en el SIIF Nación II, de Cuotas Partes Pensionales por Cobrar a 30 de junio de 2019, por valor de \$69.347.213,49; que se encuentran pendientes de depurar.

Cuotas Partes Pensionales por Pagar

Cuenta contable 251405.001; denominada Cuotas Partes de Pensiones, por valor de \$.1.199.824.315,23, esta información fue verificada de acuerdo con el saldo constituido en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del 1 de enero al 30 de junio de 2019 e informe recibido del Grupo Integral de Entidades Liquidadas a la misma fecha.

De lo anterior es posible evidenciar periódicamente conciliación de cifras entre el Grupo de Contabilidad y Entidades Liquidadas, de la prueba selectiva realiza a la conciliación del mes junio de

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

2019, recibida del Grupo de Contabilidad; (muestra la última página), evidenciando lo siguiente:

CUOTAS PARTES PENSIONALES POR PAGAR JUNIO DE 2019							
Cuenta: 250405005; Cuotas partes de Pensiones							
Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Corriente	Saldo Empleados Liquidados	Cómpensate
00000000	CINCO EMPRESA DE BOGOTÁ S.A ESP	2.490.860,00	0,00	0,00	2.490.860,00	0,00	0,00
00000000	EMPRESA SOCIAL DEL ESTACION HOSPITAL	970.476,82	0,00	0,00	970.476,82	0,00	0,00
00000000	EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS EN LIQUIDACION	41.875.571,00	0,00	0,00	41.875.571,00	0,00	0,00
00000000	EE PP MULTISERVICIOS S.A.	890.590,00	0,00	0,00	890.590,00	0,00	0,00
00000000	LOTERIA LA REDE DE EMBAJADA DE LA NUEVA GRANADA S.A. CALI GRANADA	28.242.216,00	0,00	0,00	28.242.216,00	0,00	0,00
00000000	INDUSTRIALIZADORA DE CALDAS	2.692.906,89	0,00	0,00	2.692.906,89	0,00	0,00
00000000	EMPRESAS MUNICIPALES DE TALLA E.S.P.	595.789,94	0,00	0,00	595.789,94	0,00	0,00
00000000	EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DE REPO- NADO S.A.S.	18.988.540,00	0,00	0,00	18.988.540,00	0,00	0,00
00000000	EMPRESA DE LICORES DE QUINCUAGUACA	3.475.886,00	0,00	0,00	3.475.886,00	0,00	0,00
00000000	EMPRESA DE SERVICIOS FINANCIEROS DE COLOMBIA S.A. S.A. S.A. S.A. S.A.	14.707.886,00	0,00	0,00	14.707.886,00	0,00	0,00
00000000	EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SOC. FOLIOVAL SA S.A.S.	28.251.675,12	0,00	0,00	28.251.675,12	0,00	0,00
	TOTAL	1.126.924.315,25	0,00	0,00	1.126.924.315,25	0,00	0,00


 CELIA ACUÑA SÁNCHEZ
 Jefe de Contabilidad


 MAURA BALLESTEROS MEJÍAS
 Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas


 MOB. FLOR DEL C. FUENTES LÓPEZ
 Coordinadora Grupo de Contabilidad

Fuente: Conciliación Cuotas Partes pensionales por Pagar a junio 30 de 2019, ultima pagina

De lo anterior es posible identificar los saldos razonablemente conciliados entre la información reportada en el SIIF y los saldos del informe presentado por el Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas, información debidamente documentada que reposa en original en la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad y papeles de trabajo del Auditor, como parte integral del informe y reposan en la Oficina de Control Interno del MinAgricultura.

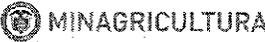
Doble Mesada Pensional

Cuenta contable 138427.001; denominada Recursos de Acreedores Reintegrados por valor de \$.877.568.030.621,89, esta información fue verificada de acuerdo con el saldo constituido en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del 1 de enero al 30 de junio de 2019, esta información se confrontó con la conciliación de Doble Mesada Pensional, elaborada por la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad a la misma fecha.

Dentro de los saldos de esta cuenta denominada Recursos de Acreedores reintegrados a Tesorería, se puede observar una partida por valor de \$874.355.886.986,89, Recursos de acreedores registrado como deudor el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De igual manera y tal como se ha evidenciado, es importante mencionar, que esta acreencia a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra incluido como partida en proceso de ajuste en la conciliación de operaciones Recíprocas entre el MinAgricultura y la Entidad Contable Tesoro Nacional a junio 30 de 2019.

De lo anterior es posible observar periódicamente conciliación de deudores por concepto de Doble Mesada Pensional de cifras entre el Grupo de Contabilidad y Entidades Liquidadas, de la prueba

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

selectiva realizada a la conciliación del mes junio de 2019, recibida del Grupo de Contabilidad, (muestra la última página), se evidencio lo siguiente:


CONCILIACIÓN DOBLE MESA DA PENSIONAL DEL SERVA POR COBRAR
JUNIO DE 2019


Identificador	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debitos	Movimientos Creditos	Saldo Final	Saldo Entidad Liquidada	Diferencia	Observaciones
0.624.676	JOSQUIN FELIPE ORREGA PEREZ	10.247.802,00	0,00	558.022,00	10.805.824,00	15.272.738,90	716.914,90	Observación No.3-4
1.794.580	RUFAYEL ANTONIO VILLALBA REZ GOMEZ	10.666.492,00	0,00	456.000,00	11.122.492,00	10.856.453,00	196.039,00	Observación No.3-4
TOTALES:		20.914.294,00	11.766.130,00	1.014.022,00	20.162.186,00	27.129.191,90	814.984.915,90	

Observación No.1: Pasivos: Saldo de cuenta concilia con el Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas, diferencia no existente.

Observación No.1-2: Pasivos: Periodicamente se remite información al Grupo de Contabilidad, sin embargo existen conciliaciones reportadas a la fecha por el Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas, pendiente cerrar por este grupo.

Observación No.1-3: Pasivos: Pasivos: El Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas se encuentra realizando conciliación interna de saldos individuales por pensionado. La señora Clara Díaz es asistente ejecutiva cuentas individuales y hasta el momento en que el Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas culmine dicho proceso será posible realizar la conciliación completa.

Observación No.1-4: Pasivos: Diferencia reflejada en los saldos contables cobrable que las deducciones de la nómina de pensionados del mes de junio de 2019, fue contabilizada en el mes de julio de 2019 por pago antes de las deducciones en nómina.

Observación No.1-5: Pasivos: Retenciones: Saldos contables que corresponden a amonías, retenciones y que están pendientes para su castigo una vez lo autorice el Comité Técnico de sustentabilidad contable y el Comité de WACR.

Observación No.1-6: Pasivos: Castigo de Cartera: Saldos contables que corresponden a personas fallecidas y que están pendientes para su castigo una vez lo autorice el Comité Técnico de sustentabilidad contable y el Comité de WACR, según sustentabilidad.

Observación No.1-7: Pasivos: Cuentas a Cobrar: Saldos contables que corresponden deuda por concepto de doble mesada de pensionados del servidor SERVA, y su traslado a Cobro Casillero según Decreto 1000, artículo 8 del 12 de septiembre de 2013, según mencionado No.20783463045423 de agosto 9 de 2018.

Observación No.2: Valor: correspondiente a Cuentas Por Pagar Sin Fijar de Efectivo, según registro de Min Hacienda.

Observación No.3: Cuentas a Cobrar: Personas en Instancia Administrativa Coactiva a cargo del grupo de Atención de Procesos, Inscripciones y Jurisdicción Coactiva según memorando No. 20783463045423, diferencia no existente.

Observación No.3-2: Cuentas a Cobrar: Periodicamente se remite información al Grupo de Contabilidad, sin embargo existen conciliaciones reportadas a la fecha por el Grupo de Procesos, Jurídicos y Jurisdicción Coactiva, pendiente cerrar por este grupo.

Observación No.3-4: Pasivos: Diferencia reflejada en los saldos contables cobrable que las deducciones de la nómina de pensionados del mes de junio de 2019, fue contabilizada en el mes de julio de 2019 por pago antes de las deducciones en nómina.

Cuenta de Cuenta No.138427001

Deuda Mesada Pensional	3.212.143.635,00
Cuentas por Pagar Liquidadas Dep. Junio 2019	877.568.030.621,89
Total Cuenta	4.089.711.665,89
Saldo Cuenta Contable	4.089.711.665,89
Diferencia	0,00



Armando Ojeda
Cargo: Técnico



Juan Carlos
Cargo: Coordinador Grupo de Contabilidad

Fuente: Conciliación Doble mesada pensional del mes de junio de 2019, elaborada por el Grupo de Contabilidad.

Como puede observarse en los saldos antes expuestas en la conciliación de Doble Mesada Pensional y teniendo en cuenta la representatividad y materialidad de la cuenta en los Estados Contables del Ministerio, la evaluación tuvo el siguiente resultado:

Variación Doble Mesada Pensional a junio 30 vigencias 2018 – 2019.					
CONCEPTO	FECHA DE CORTE	VALOR	CONCEPTO	FECHA DE CORTE	VALOR
Saldo auxiliar Contable SIIF cuenta 138427001		877.568.030.621,89	Saldo auxiliar Contable SIIF cuenta 138427001		571.930.860.786,00
Recursos de Acreedores Ministerio de Hacienda y Credito Publico	30 de junio de 2019	-874.355.886.986,89	Recursos de Acreedores Ministerio de Hacienda y Credito Publico	30 de junio de 2018	-568.736.641.513,00
TOTAL DOBLE MESA DA PENSIONAL		3.212.143.635,00	TOTAL DOBLE MESA DA PENSIONAL		3.194.219.273,00

De los resultados anteriores, verificados en el auxiliar del SIIF Nación vigencia 2018 y 2019,

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

evaluados por la OCI, se evidenció un incremento por \$17.924.000, en las acreencias a favor del MinAgricultura por concepto de doble mesada pensional.

Dadas las anteriores condiciones, se evidencio que actualmente el Grupo integral de Entidades Liquidadas se encuentra realizando el cobro persuasivo de doble mesada pensional en forma permanente, realizando análisis a los saldos existentes, conciliaciones y depuración de saldos, a fin de contrastar y ajustar, si a ello hubiere lugar, con las fuentes de datos existentes en la coordinación e información externa solicitada. Como puede observarse en el segundo semestre de 2019, donde se han evidenciado las siguientes actividades en procura de recuperar estos recursos a favor de la Nación MinAgricultura, así:

- En cumplimiento al numeral 19, de la Resolución 000365 del 17 de octubre de 2013, "por el cual se establece un Grupo interno de trabajo denominado Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas en el MinAgricultura, se le asignan responsabilidades y se designa Coordinador".

Atendiendo a esto se remitieron a la Oficina Asesora Jurídica la documentación e información para realizar el cobro coactivo por concepto de obligaciones a favor del Ministerio originado en el pago de las obligaciones de doble mesada pensional a cargo de las entidades liquidadas, evidenciando los siguientes memorandos:

- a) Memorando No.20193400044313 del 31 de julio de 2019, incluyendo los siguientes deudores:

No.	Identificación	Nombre del deudor por doble mesada pensional	Folios a entregados en Folio
1	10.527.453	JUAN FELIPE FAJARDO GIRON	30
2	494.677	GONZALO MEDINA	07
3	6.818.205	MIGUEL DARIO CANCHILA GUEVARA	07
4	24.115.927	MARY AGUDELO MERCHANTAN	02
5	4.578.949	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ BEDOYA	09
6	31.830.201	MARIA DEL CONSUELO HERNANDEZ BUENO	08
7	38.448.548	EDUARDO ANTONIO CABRASCAL GOMEZ	06
8	41.684.348	ESPERANZA MARIA VARGAS DE RUIZ	10
Total folios entregados:			67

- b) Memorando No.20193400054903 del 20 de septiembre de 2019, incluyendo los siguientes deudores:

No.	Identificación	Nombre del deudor por doble mesada pensional	Folios a entregados en Folio
1	6.582.434	JORGE SADO SOLERA AYALA	14
2	5.901.418	RAMIRO GARCIA DIAZ	08
3	5.029.455	WILFRIDO PEÑARANDA QUIRONEZ	10
4	19.806.203	RAÚL GARCÍA CARREÑO	10
5	32.408.037	ROCÍO BEATRIZ ÁLVAREZ DE CARMONA	10
6	29.020.490	YOLANDA ROMERO RIBÓN	11
Total folios entregados:			63

7/24

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Dadas las anteriores gestiones, y con base en el análisis realizado a la información aportada por el Grupo Integral de entidades Liquidadas, se observó cuantificación de obligaciones en gestión de cobro Coactivo en la Oficina Asesora Jurídica así:

CONCEPTO	VALOR
Deudores incluidos en los memorandos actual vigencia	328.950.541,00
Deudores en cobro Coactivo vigencias anteriores	1.530.410.612,00
TOTAL, COBRO COACTIVO	1.859.361.153,00

Teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, se puede confrontar con el saldo constituido en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del 1 de enero al 30 de junio de 2019 por valor de \$3.212.143.635,00, por concepto de doble mesada pensional; el 58% de estas acreencias a favor del Ministerio se encuentran en cobro Coactivo en la Oficina Asesora Jurídica en cumplimiento del artículo 8º., numeral 8 del Decreto 1985 de 2013, por el cual se modifica la estructura del MinAgricultura y se determinan las funciones de sus dependencias.

De acuerdo con lo evidenciado en desarrollo del presente informe de seguimiento, se puede concluir que el Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas, informa al Grupo de Contabilidad que dentro del proceso de conciliación que adelanta del 42% restante de la cartera a su cargo, se han desarrollado las siguientes actividades:

- De seguimiento y control al pago y cumplimiento de acuerdos (por valor de \$147.373.045,00) correspondientes a esta acreencia a favor del Ministerio.
- En el mismo sentido, se adelanta el trabajo de verificación de giro y aplicación de retroactivos pensionales a las obligaciones de doble mesada pensional (por valor de \$134.359.583,00).
- Igualmente fueron archivadas 37 deudas (por valor de \$225.663.000,00) contando con el Paz y Salvo respectivo.
- Se adelanta la actualización de datos de los pensionados deudores.

Lo anterior estuvo complementado con el trabajo de actualización del Manual de Cobro Persuasivo de la entidad, el cual brinda herramientas más eficaces para el cobro de las acreencias por tal concepto a favor del Ministerio. Este Manual va acompañado de una serie de formatos para registro de evidencias de la gestión que se adelante en el cobro persuasivo.

Por otra parte, es importante mencionar que se incluyeron nuevas Obligaciones durante la vigencia del 2019, las cuales fueron contabilizadas en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, mediante memorandos reportados al Grupo de Contabilidad así: .

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

RESOLUCION NUMERO	FECHA	VALOR DE LA OBLIGACION
547	20/11/2018	4.264,00
599	19/12/2018	80.550.046,00
581	10/12/2018	2.617.958,00
54	18/02/2019	365.612,00
55	18/02/2019	1.719.090,00
57	18/02/2019	3.724.714,00
53	18/02/2019	13.689.410,00
56	18/02/2019	58.921,00
94	14/03/2019	3.220.882,00
93	14/03/2019	2.130.984,00
130	23/04/2019	46.611.456,00
128	23/04/2019	48.248.764,00
159	14/05/2019	10.411,00
199	14/06/2019	27.813.716,00
160	16/05/2019	1.324.135,00
197	14/06/2019	299.154,00
253	22/07/2019	76.586.271,00
254	22/07/2019	141.227,00
351	20/09/2019	1.686.710,00
314	27/08/2019	2.828.670,00
350	20/09/2019	1.380.828,00
TOTAL DEUDA INCLUIDA VIGENCIA 2019		315.013.223,00

Los hechos descritos anteriormente garantizan la razonabilidad de las cifras mostradas en los informes, y confirman la aplicación estricta de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Ministerio, evitando, además la materialización de los riesgos asociados al proceso Contable y la presentación de los Estados Contables oportunamente y acorde con las directrices de la Contaduría General de la Nación”.

De lo anterior se concluye que la OCI, continuará con el seguimiento continuo a esta gestión para evaluar la efectividad de estas actividades, en procura de recuperar estos recursos a favor de la Nación MinAgricultura.

2.2.3. Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén

Cuenta contable Mayor 16; denominada Propiedad Planta y Equipo, por valor Neto de \$13.663.210.498,61, esta información fue verificada de acuerdo con el saldo constituido en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del 1 de enero al 30 de junio de 2019.

Para el desarrollo de la labor a que se refiere el presente seguimiento, se precisa que la Subdirección Administrativa - Grupo de Almacén, reporta información mensual a Contabilidad en un Boletín de Almacén de los movimientos de entradas y salidas de Propiedad Planta y Equipo del MinAgricultura, para el adecuado cumplimiento de esta Evaluación, se tomó como muestra la conciliación del Grupo

de Almacén y Contabilidad con corte al 30 de junio de 2019, donde se observa lo siguiente:

PROYECTO: PLANTA YERBA. BOMBAS HIDRÓFONAS, PROYECTO DE SIEMBRAS, INCREMENTOS Y CARGAS DE JEREBE									
EVALUACION A LOS ALMACENES - CONTABILIDAD									
JUNIO DE 2019									
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	Saldo Inicial	Saldo Contable	Saldo Real	Saldo Real por Contabilidad CO	Saldo	Saldo Contable	Diferencia	Observaciones
14.01.01.01	Terminado de la obra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.02	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.03	Equipo de Computación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.04	VEHICULOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.05	Equipo agrícola, forestal y pecuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.06	VEHICULOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.07	Maquinaria agrícola	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.08	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.09	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.10	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.11	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.12	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.13	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.14	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.15	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.16	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.17	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.18	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.19	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.20	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.21	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.22	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.23	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.24	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.25	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.26	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.27	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.28	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.29	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.30	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.31	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.32	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.33	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.34	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.35	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.36	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.37	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.38	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.39	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.40	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.41	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.42	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.43	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.44	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.45	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.46	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.47	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.48	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.49	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.01.01.50	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Atc
15

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

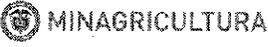
diferencias de saldos en esta conciliación de Propiedad Planta y Equipo del MinAgricultura, consistente en la información del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II y el Aplicativo Novasoft de Activos Fijos a junio 30 de 2019.

Por otra parte es importante mencionar, que la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad tiene establecido controles duales que garantizan la existencia, oportunidad y confiabilidad de la información que procesa y genera el Aplicativo Novasoft de Activos Fijos, mediante una matriz en Excel que realiza el cálculo de depreciación mensuales de los bienes en servicio del Ministerio, que es utilizado como herramienta de control y paralelo con los valores presentados en el reporte del boletín mensual de Almacén que se recibe de la Subdirección Administrativa - Grupo de Almacén, estableciendo, si el valor calculado por el Aplicativo Novasoft es correcto. De esta esta forma se determina que el registro contable es válido y correcto.

Con base en el análisis realizado a la información recibida por la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad y teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad y verificados los controles, procedimientos y manuales establecidos, para el adecuado manejo y administración de los bienes del Ministerio, se realizó análisis cuantitativo y cualitativo a los saldos reflejados en la Conciliación de Propiedad Planta y Equipo de propiedad, concluyendo que se están realizando adecuadamente y permite con ello mostrar la razonabilidad Financiera reflejada en los Estados Contables del MinAgricultura.

No obstante, de lo anterior; no fue posible evidenciar y tener claridad de los elementos de consumo (Materiales y Suministros) en la conciliación de Propiedad Planta y Equipo a junio 30 de 2019, en consecuencia, hubo necesidad de solicitar al Grupo de Almacén el día 7 de octubre de 2019, relación de existencias de bienes de consumo del Ministerio, para lo cual se recibió información del Reporte MIN0166 del Aplicativo Novasoft de Activos Fijos a junio 30 de 2019, evidenciando las siguientes existencias de materiales y suministros por valor de \$45.399.965,81 así:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		Fecha: 15/07/2019 21:46:29 AM	
Módulo: 000-000-000-0		Usuario: super-user	
NOMBRE USUARIO: CONVEN		Reporte: INVENTARIO	
CONCILIACIONES A: DEL 01 DE JUN DE 2019		Página: 1	
CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	MONEDA
15000000	MATERIALES BIENES FIJOS	0.00	0.00
15000001	TIERRA AGRICOLA	0.00	0.00
15000002	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00
15000003	BIENES DE IDENTIFICACION	0.00	0.00
15000004	BIENES DE IDENTIFICACION	0.00	0.00
15000005	BIENES FIJOS Y MOBILIARIOS	0.00	0.00
15000006	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000007	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000008	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000009	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000010	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000011	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000012	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000013	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000014	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000015	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000016	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000017	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000018	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000019	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000020	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000021	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000022	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000023	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000024	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000025	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000026	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000027	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000028	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000029	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000030	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000031	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000032	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000033	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000034	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000035	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000036	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000037	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000038	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000039	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000040	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000041	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000042	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000043	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000044	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000045	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000046	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000047	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000048	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000049	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000050	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000051	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000052	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000053	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000054	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000055	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000056	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000057	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000058	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000059	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000060	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000061	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000062	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000063	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000064	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000065	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000066	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000067	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000068	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000069	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000070	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000071	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000072	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000073	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000074	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000075	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000076	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000077	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000078	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000079	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000080	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000081	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000082	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000083	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000084	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000085	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000086	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000087	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000088	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000089	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000090	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000091	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000092	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000093	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000094	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000095	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000096	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000097	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000098	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000099	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000100	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000101	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000102	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000103	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000104	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000105	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000106	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000107	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000108	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000109	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000110	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000111	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000112	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000113	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000114	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000115	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000116	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000117	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000118	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000119	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000120	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000121	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000122	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000123	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000124	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000125	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000126	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000127	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000128	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000129	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000130	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000131	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000132	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000133	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000134	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000135	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000136	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000137	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000138	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000139	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000140	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000141	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000142	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000143	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000144	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000145	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000146	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000147	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000148	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000149	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000150	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000151	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000152	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000153	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000154	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000155	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000156	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000157	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000158	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000159	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000160	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000161	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000162	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000163	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000164	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000165	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000166	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000167	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000168	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000169	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000170	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000171	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000172	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000173	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000174	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000175	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000176	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000177	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000178	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000179	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000180	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000181	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000182	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000183	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000184	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000185	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000186	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000187	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000188	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000189	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000190	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000191	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000192	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000193	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000194	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000195	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000196	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000197	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000198	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000199	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000200	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000201	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000202	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000203	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000204	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000205	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000206	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000207	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000208	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000209	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000210	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000211	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000212	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000213	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000214	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000215	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000216	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000217	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000218	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000219	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000220	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000221	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000222	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000223	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000224	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000225	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000226	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000227	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000228	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000229	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000230	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000231	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000232	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.00
15000233	BIENES DE COMUNICACION	0.00	0.

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Teniendo en cuenta los saldos antes expuestos, a la fecha de corte de la presente evaluación, se recibió por parte del Grupo de Contabilidad, aclaración de estos bienes de consumo. Concluyendo se mantiene el control en cuentas de orden cuenta 839090, denominada otras cuentas deudoras de Control.

2.3. Medición y registro

Son los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad, se asigna un valor monetario a las partidas específicas de los elementos de los Estados Financieros.

Por otro lado, se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los asientos en los libros respectivos, utilizando el Catálogo General de Cuentas aplicable a la entidad.

De lo anterior se evaluaron las siguientes cuentas de los Estados Contables del MinAgricultura:

2.3.1. Cuentas Corrientes

Cuenta contable 111005.001; denominada Cuenta Corriente, por valor de \$1.376.663.511,78, esta información fue verificada de acuerdo con el saldo constituido en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del 1 de enero al 30 de junio de 2019, así:

	Reporte Auxiliar Contable Por Cuenta Bancaria		Usuario Solicitante: 17810	Madriniana		
			Unidad ó Subunidad: 17-01-01-000	MADR - Gestión General		
			Ejecutora Solicitante:			
			Fecha y Hora Sistema: 2019-09-25 10:14:22			
Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2019-01-01 Fin: 2019-06-30						
Entidad Contable Publica 010900000						
Posición Catálogo Institucional 17-01-01-000						
MADR - Gestión General						
Codigo Contable 111005001						
Cuenta corriente						
Banco	Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
BANCO DAVIVIENDA	CTA BAN 018170878	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	528.831.976,28	34.500.830.940,78	34.167.171.794,28	862.491.122,78
BANCO DAVIVIENDA	CTA BAN 018167502	GASTOS DE PERSONAL	415.993.002,00	12.289.729.647,00	12.266.950.260,00	438.772.389,00
BANCO DAVIVIENDA	CTA BAN 018171546	CAJA MENOR DE GASTOS GENERALES	0,00	20.400.000,00	0,00	20.400.000,00
BANCO DAVIVIENDA	CTA BAN 018226704	CAJA MENOR DE VIATICOS AL INTERIOR	0,00	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00
BANCO DAVIVIENDA	CTA BAN 473269994934	CAJA MENOR DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	0,00	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
TOTALES			944.824.978,28	46.865.960.587,78	46.434.122.054,28	1.376.663.511,78

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se observa que el MinAgricultura, posee cinco (5) cuentas corrientes con el Banco Davivienda.

De acuerdo con lo informado, durante el primer semestre de la actual vigencia, las Coordinaciones de Contabilidad y central de Cuentas continúan realizando las conciliaciones bancarias.

2.3.1.1. Conciliaciones Bancarias

A partir de la información allegada mediante correo electrónico de fechas 10 y 26 de septiembre de 2019 de la Subdirección Financiera - Grupo de Contabilidad, se pudo evidenciar que el Grupo de

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Contabilidad y Central de Cuentas han realizado las conciliaciones bancarias correspondientes a la vigencia a partir de enero hasta junio de 2019, fecha de corte de la actual evaluación así:

▪ **Banco Davivienda Cuenta Corriente No.000018170878 (Transferencias Corrientes)**

 MINAGRICULTURA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
CONCILIACIÓN BANCARIA A JUNIO 30 DE 2019			
BANCO DAVIVIENDA			
CUENTA CORRIENTE No. 000018170878			
SALDO ANTERIOR BANCOS	DEBITO	CREDITO	NUEVO SALDO
512.482.954,28	6.115.984.631,00	6.465.992.799,50	862.491.122,78
SALDO ANTERIOR LIBROS	DEBITO	CREDITO	NUEVO SALDO
512.482.950,28	6.919.182.703,50	6.569.174.531,00	862.491.122,78
			VALOR
SALDO EN BANCO			862.491.122,78
SALDO EN LIBROS			862.491.122,78
DIFERENCIA			0,00
CONSIGNACIONES PENDIENTES DE CONTABILIZAR			
FECHA	RECIBO DE CAJA No.	CONCEPTO	VALOR
		TOTAL	0,00
CHEQUES PENDIENTES DE COBRO			
FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO No.	CONCEPTO	VALOR
		TOTAL	0,00
SALDO EN LIBROS			862.491.122,78
CONSIGNACIONES PENDIENTES DE CONTABILIZAR			0,00
CHEQUES PENDIENTES DE COBRO			0,00
SALDO EN BANCOS			862.491.122,78
DIFERENCIA			0,00
 Elaboró: Armando Cuy Gómez Cargo: Técnico		 Aprobó: May Del Carmen Huerta Lopez Cargo: Coordinadora Grupo de Contabilidad	

ATC
9.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

▪ **Banco Davivienda Cuenta Corriente No.000018167502 (Gastos de Personal)**

 MINAGRICULTURA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
CONCILIACIÓN BANCARIA A JUNIO 30 DE 2019			
BANCO DAVIVIENDA			
CUENTA CORRIENTE No. 000018167502			
SALDO ANTERIOR BANCOS	DEBITO	CREDITO	NUEVO SALDO
99.034.390,00	2.023.835.672,00	2.363.573.671,00	438.772.389,00
SALDO ANTERIOR LIBROS	DEBITO	CREDITO	NUEVO SALDO
99.034.390,00	2.752.985.271,00	2.413.247.272,00	438.772.389,00

SALDO EN BANCO	VALOR
	438.772.389,00
SALDO EN LIBROS	438.772.389,00
DIFERENCIA	0,00

CONSIGNACIONES PENDIENTES DE CONTABILIZAR			
FECHA	RECIBO DE CAJA No.	CONCEPTO	VALOR
TOTAL			0,00

CHEQUES PENDIENTES DE PAGAR			
FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO No.	CONCEPTO	VALOR
TOTAL			0,00

SALDO EN LIBROS	438.772.389,00
CONSIGNACIONES PENDIENTES DE CONTABILIZAR	0,00
CHEQUES PENDIENTES DE PAGAR	0,00
SALDO EN BANCOS	438.772.389,00
DIFERENCIA	0,00



Elbaire Armanda Cuy Gómez
Cargo: Técnico



Aprobó: Dal Carmen Huertal Lopez
Cargo: Coordinadora Grupo de Contabilidad

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

- Banco Davivienda Cuenta Corriente No.000018190538 (Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior)

 MINAGRICULTURA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
CONCILIACIÓN BANCARIA A JUNIO 30 DE 2019	

BANCO DAVIVIENDA
CUENTA CORRIENTE No. 000018190538

	VALOR
SALDO EN BANCO	15.000.000,00
SALDO EN LIBROS	15.000.000,00
DIFERENCIA	0,00

CONSIGNACIONES PENDIENTES DE CONTABILIZAR

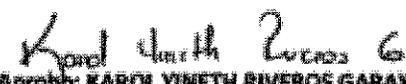
FECHA	RECIBO DE CAJA No.	CONCEPTO	VALOR
			0
		TOTAL	0

CHEQUES PENDIENTES DE COBRO

FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO No.	CONCEPTO	VALOR
		TOTAL	0

SALDO EN LIBROS	15.000.000,00
CONSIGNACIONES PENDIENTES DE CONTABILIZAR	0,00
CHEQUES PENDIENTES DE COBRO	0,00
SALDO EN BANCOS	15.000.000,00
DIFERENCIA	0


 Elaboro: **JUAN V GUTIERREZ S**
 Cargo: **PROFESIONAL ESPECIALIZADO**


 Aprobó: **KAROL YNETH RIVEROS GARAY**
 Cargo: **COORDINADORA CENTRAL DE CUENTAS**

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

- **Banco Davivienda Cuenta Corriente No.000018226704 (Caja Menor de Viáticos al Interior)**

 MINAGRICULTURA		MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
CONCILIACION BANCARIA A JUNIO 30 DE 2019			
BANCO DAVIVIENDA			
CUENTA CORRIENTE No. 000018226704			
			VALOR
SALDO EN BANCO			36.638.783,00
SALDO EN LIBROS			30.678.638,00
DIFERENCIA			5.960.145,00
CONSIGNACIONES PENDIENTES DE CONTABILIZAR			
FECHA	RECIBO DE CAJA No.	CONCEPTO	VALOR
			0
		TOTAL	0
CHEQUES PENDIENTES DE COBRO			
FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO No.	CONCEPTO	VALOR
26-JUN-2019	25319	VIATICOS	1.533.020
26-JUN-2019	25319	VIATICOS	2.163.680
26-JUN-2019	25319	VIATICOS	1.863.645
		TOTAL	5.960.145
SALDO EN LIBROS			30.678.638,00
CONSIGNACIONES PENDIENTES DECONTABILIZAR			0,00
CHEQUES PENDIENTES DECOBRO			5.960.145,00
SALDO EN BANCOS			36.638.783,00
DIFERENCIA			0
 Elabora: JUAN V. GUTIERREZ S Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO		 Aprueba: KAROL YINETH RIVEROS GARAY Cargo: COORDINADORA CENTRAL DE CUENTAS	

Con base a las conciliaciones antes verificadas, el análisis evidenció que la Subdirección Financiera realiza conciliaciones bancarias a las Cuentas Corrientes que tiene el MinAgricultura con el Banco Davivienda, esta información se confrontó con el extracto bancario y saldos en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, las cuales se encuentran debidamente conciliadas y no presentan partidas pendientes de depurar a 30 de junio de 2019, estas conciliaciones se realizan mensualmente, su original reposa en la coordinación de Contabilidad y Central de Cuentas respectivamente.

OBSERVACIÓN.4. producto de la revisión realizada a las conciliaciones bancarias, se pudo evidenciar, que la cuenta corriente No.000018171546 del Banco Davivienda, asignada para el manejo de la Caja Menor de Gastos Generales, autorizada por la Resolución 000079 del 8 de marzo de 2019, no fue suministrada la conciliación por la Subdirección Administrativa – Grupo de Servicios Administrativos. *ace*

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

En concordancia con lo anterior, genera que se pierda la efectividad del control, según lo establecido en el Anexo de la Resolución 193 de 2016, numeral 3.2.14. Análisis, verificación y conciliación de información, que establece lo siguiente...” *Debe realizarse permanentemente el análisis de la información contable registrada en las diferentes subcuentas, a fin de contrastarla y ajustarla, si a ello hubiere lugar, con las fuentes de datos que provienen de aquellas dependencias que generan información relativa a bancos, inversiones, nómina, rentas o cuentas por cobrar, deuda pública, propiedad, planta y equipo, entre otros”.*

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, se hace claridad que la Contabilidad es transversal a todos los procesos ya sean misionales o de apoyo; por tanto, las decisiones administrativas y financieras impactaran los Estados Contables del MinAgricultura.

Teniendo en cuenta la observación antes expuestas, a la fecha de cierre de la presente evaluación, se recibió por parte del Grupo de Contabilidad, la información contenida en lo evidenciado con anterioridad, la conciliación bancaria cuenta corriente No.000018171546 del Banco Davivienda, asignada para el manejo de la Caja Menor de Gastos Generales a junio 30 de 2019, el cual se solicitaba su elaboración. Esta observación queda subsanada en el mes de junio de 2019, Teniendo en cuenta la conciliación realizada por la Subdirección Administrativa – Grupo de Servicios Administrativos, como se puede observar a continuación:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
CONCILIACION BANCARIA CAJA MENOR			
A:		JUNIO 30 DE 2019	
BANCO DAVIVIENDA			
CUENTA CORRIENTE No. 0000 1817 1546			
DESCRIPCION		VALOR	
SALDO EN BANCO		12.256.220,00	
SALDO EN LIBROS		6.400.000,00	
DIFERENCIA		5.856.220,00	
CONSIGNACIONES PENDIENTES DE CONTABILIZAR			
FECHA	RECIBO DE CAJA No.	CONCEPTO	VALOR
12/04/2019	319	ANULACION INGRESO SIF	1.000.000
24/05/2019	14919	ANULACION EGRESO SIF	5.000.000
31/05/2019	23019	ANULACION EGRESO SIF	2.000.000
10/06/2019	1177	REINTEGRO EN SIF	3.684.259
17/06/2019	2042	REINTEGRO EN SIF	4.171.963
TOTAL			14.856.220
CHEQUES PENDIENTES DE COBRAR			
FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO No.	CONCEPTO	VALOR
16/03/2019	9885	CHEQUE X VENTANILLA	3.000.000
09/05/2019	0903	CHEQUE X VENTANILLA	3.000.000
20/05/2019	0915	CHEQUE X VENTANILLA	3.000.000
TOTAL			9.000.000
SALDO EN LIBROS		6.400.000,00	
CONSIGNACIONES PENDIENTES DE CONTABILIZAR		14.856.220,00	
CHEQUES PENDIENTES DE COBRAR		9.000.000,00	
SALDO EN BANCOS		12.256.220,00	
DIFERENCIA		0	
Elaboró:		Aprobó:	
 YENY VIVIANA GAMBOA MARTÍNEZ Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos		 HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA Subdirector Administrativo	

2.3.1.2. Arqueo de Fondos Cajas Menores

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, cabe mencionar que la constitución y adecuado uso de las Cajas Menores, apunta al cumplimiento de las metas con miras a no paralizar las acciones ^{Arce} 

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

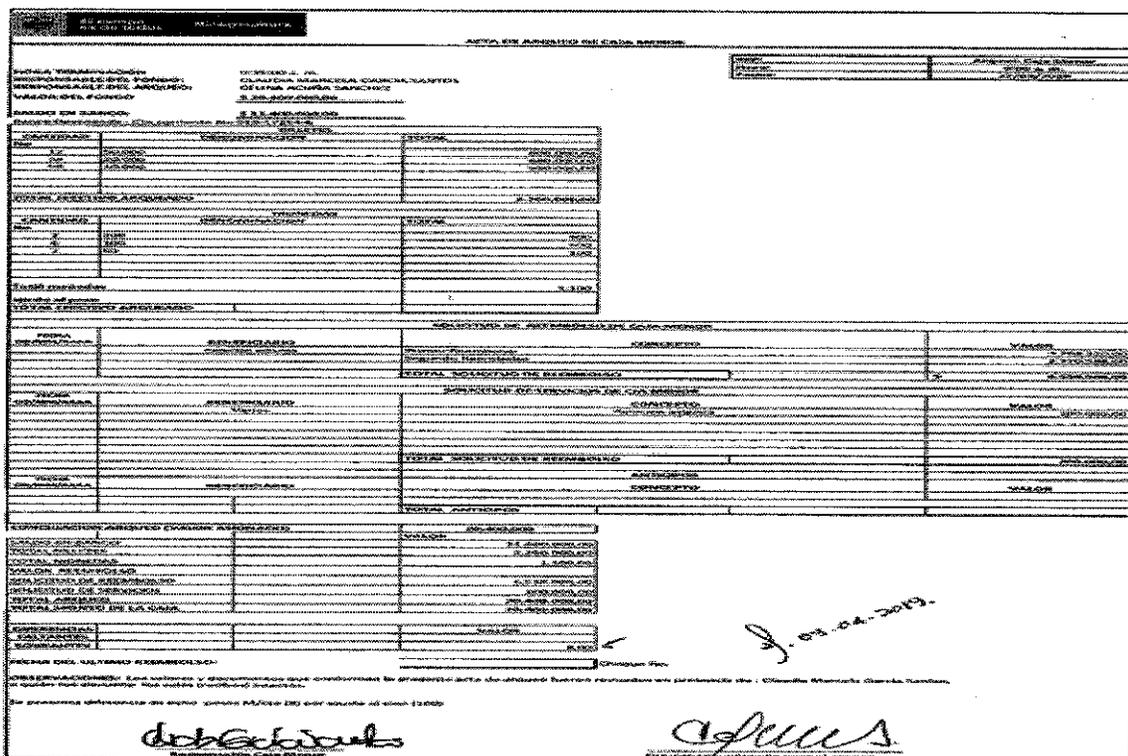
del Ministerio y en cumplimiento de la normatividad expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP a través del Decreto No. 2768 de diciembre 28 de 2012 que regula la constitución y manejo de dichas cajas.

Para el adecuado cumplimiento de esta evaluación, se verifico y evaluó el manejo y control de los recursos de la Caja Menor de la Subdirección Administrativa Grupo de Servicios Administrativos y Cajas menores de la Subdirección Financiera Grupo de Central de Cuentas del MinAgricultura, en cumplimiento a las normas y procedimientos que la rigen, velando por la adecuada administración e identificación de posibles riesgos que puedan afectarla, formulando los correctivos que sean necesarios.

Para el desarrollo de la evaluación a que se refiere lo anterior, es importante precisar que la Oficina de Control Interno, realizó la verificación y seguimiento a la conciliación de arqueos de Caja Menor de Gastos Generales de la Subdirección Administrativa – Grupo de Servicios Administrativos, Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior y Viáticos y Gastos de viaje al interior de la Subdirección Financiera – Grupo Central de Cuentas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se efectuó la verificación de los arqueos de caja menor que realizo la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad durante el primer semestre de la actual vigencia, así:

- **Arqueo Caja Menor de Gastos Generales Cuenta Corriente No.000018226704, Banco Davivienda.**



The form is a detailed administrative document, likely a report or audit form. It features several sections with headers such as 'INFORMACIÓN GENERAL', 'OBJETIVO', 'ALCANCE', 'METODOLOGÍA', 'RESULTADOS', and 'CONCLUSIONES'. There are numerous tables and fields for data entry. A date stamp '03.04.2019' is present in the lower right quadrant. The form is signed at the bottom with two signatures and a stamp.

- **Arqueo Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior Cuenta Corriente No.000018226704 Banco Davivienda.**

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

proceso Financiero, se hace necesario considerar la elaboración de un formato para el Arqueo Caja Menor y formalizarlo en el Sistema Integrado de Gestión. Este formato podrá ser utilizado por todos los procesos que requieran de esta actividad y control.

2.3.1.3 Operaciones Recíprocas

Se pudo evidenciar a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP de la Contaduría General de la Nación, la presentación trimestral de la información contable pública y el informe de operaciones recíprocas al mes de junio de 2019, lo anterior de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Contaduría General de la Nación:



Nº	Descripción	Cuenta	Saldo
1	Operaciones Recíprocas - Caja Menor	4000	1.000.000,00
2	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	4100	1.000.000,00
3	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	4200	1.000.000,00
4	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	4300	1.000.000,00
5	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	4400	1.000.000,00
6	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	4500	1.000.000,00
7	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	4600	1.000.000,00
8	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	4700	1.000.000,00
9	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	4800	1.000.000,00
10	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	4900	1.000.000,00
11	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	5000	1.000.000,00
12	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	5100	1.000.000,00
13	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	5200	1.000.000,00
14	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	5300	1.000.000,00
15	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	5400	1.000.000,00
16	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	5500	1.000.000,00
17	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	5600	1.000.000,00
18	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	5700	1.000.000,00
19	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	5800	1.000.000,00
20	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	5900	1.000.000,00
21	Operaciones Recíprocas - Cuenta de Orden	6000	1.000.000,00

Los saldos a junio 30 de 2019, reportados por el MinAgricultura en el SIIF Nación y al Sistema CHIP de la CGN, como operaciones recíprocas, vienen siendo conciliados conforme lo indica el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la normatividad que regula el tema y la CGN en su Instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018; a través del seguimiento continuo, mediante correos electrónicos cada trimestre, para las cuentas del reporte.

De lo anterior se precisa que se verificó el resultado de las gestiones realizadas al reporte de saldos por conciliar de operaciones recíprocas entre las diferentes entidades públicas, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2019, observado en la información recibida de la Subdirección Financiera Grupo de Contabilidad, el oficio No.20193220186041 del 6 de septiembre de 2019, dirigido a la Contaduría General de la Nación, remitiendo Acta No.002 de 2019; que contiene el resultado del análisis y seguimiento a las partidas conciliatorias del segundo trimestre de 2019, que identificó la Contaduría General de la Nación e informado al MinAgricultura.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

En el transcurso de la presente Evaluación, se evidenció que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Grupo Registro Contable Entidad Contable Tesoro Nacional 923272394, envía mensualmente los saldos por las Operaciones recíprocas a MinAgricultura, para su socialización y gestión de ajustes y reclasificación, se firman por los funcionarios que intervienen en el MinAgricultura, se envía mediante correo electrónico al Grupo Registro Contable de Minhacienda, como se evidencia con la conciliación a junio 30 de 2019:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y TESORO NACIONAL GRUPO REGISTRO CONTABLE ENTIDAD CONTABLE TESORO NACIONAL 923272394 CONCILIACION CUENTAS RECIPROCAS FECHA DE CORTE: 30 JUNIO 2019							
NOMBRE ENTIDAD		MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
DIRECCION E-MAIL		87861.parrado@minagricultura.gov.co					
DIRECCION CORREO							
TELEFONO		25-42900 ext:5268					
FAK							
CODIGO CONTADURIA - PRESUPUESTAL		10600000					
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				UNIDAD TESORO NACIONAL			
				CIFRAS EN PESOS			
Cuenta	Nombre Cuenta	Corriente	No Corriente	Cuenta	Corriente	No Corriente	INFERENCIAS
							Corriente
							No Corriente
52200	Reservas		91.835.245.165.95	47200		20.895.834.039.59	4.860.257.893.61
47054	Financiamiento		209.222.866.431.74	57000		209.802.634.431.74	
40210	Inversión		228.582.434.303.15	57050		229.082.434.303.15	
1304700	Recursos de Aportes	674.351.804.886.82		200010001	685.355.888.962.89		11.000.000.000.00
13040001	Recursos para cubrir el gasto personal comunitario	11.004.421.593.25		200010001	11.004.421.593.25		
47220	Otras operaciones sin flujo de efectivo		0.00	55700		11.000.000.000.00	11.000.000.000.00
OBSERVACIONES: Ver lista de diferencias de diferencias.							
 AGUI PARADO NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO ELABORÓ ENTIDAD				 FLOR DEL CARMEN MENDOZA LOPEZ NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIO CONTADOR ENTIDAD			
FECHA: 30/07/2019				FECHA: 30/07/2019			
NOTA: Las cuentas que presenten diferencias deben ser explicadas en el formato respectivo (uno solo por cuenta.)							

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Las acciones de control constituyen los mecanismos o actividades inherentes a las etapas que conforman los procesos y que están dirigidas a reducir, transferir, compartir o aceptar aquellos eventos que pueden inhibir la ejecución adecuada del proceso contable y el logro de sus objetivos.

Para el adecuado cumplimiento de esta medición la existencia y efectividad de los controles para el sistema de contabilidad, dependiendo de la complejidad de las entidades, se deberán considerar, como mínimo, los instrumentos de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información, Plan de acción a las Auditorías internas y seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la Republica suscrito por el Grupo de Contabilidad.

3.1. Plan de Acción

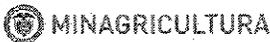
Para el desarrollo del presente informe a que se refiere y en atención a la evaluación del Control Interno Contable vigencia 2018 realizado por la OCI al proceso Financiero Grupo de Contabilidad, resultaron un total de 10 **Aspectos a Mejorar**, de las cuales se implementó un Plan de Acción con 6 acciones de mejora para Contabilidad y 2 acciones para la Coordinación de Entidades Liquidadas.

Como herramienta de planeación y control necesarias para el logro de los objetivos y metas, la Subdirección Financiera Grupo de Contabilidad para la vigencia 2018 formuló el plan de acción y a la fecha de la evaluación, fue conveniente analizar y verificar el tercer trimestre de 2019, con el objeto de evaluar el cumplimiento de las metas y actividades planeadas, relacionadas así:

Grupo Gestión Integral Entidades Liquidadas

PLAN DE ACCIÓN			
A. DOBLE MENSADA PENSIONAL			
No.	Actividad	Responsables	Fecha Cumplimiento
01	Solicitar al Grupo de Contabilidad, informe de la cuenta Doble Mensada Pensional, con corte a 30 de diciembre de 2018, para analizarlo en el Grupo GEL.	Coordinador y/o Funcionario y/o Contratista delegado del Grupo de Gestión de entidades liquidadas - GEL.	A más tardar el 20-02-2019
02	Analizar e identificar en el informe emitido por el Grupo de Contabilidad junto con la información de asuntos en trámite en el Grupo de Procesos Judiciales y Jurisdicción Especial, con el fin de remitir el primer informe al Grupo de Contabilidad, con los acuerdos a cargo de Cobro Coactivo.	Coordinador y/o Funcionario y/o Contratista delegado del Grupo de Gestión de entidades liquidadas - GEL.	A más tardar el 28-02-2019
03	Remisión al Grupo de Contabilidad de consignaciones aéreas al Grupo GEL, por concepto de pago de pensionados deudores por Doble Mensada Pensional.	Coordinador y/o Funcionario y/o Contratista delegado del Grupo de Gestión de entidades liquidadas - GEL.	A más tardar el 28-02-2019 y mensualmente en la medida que se radiquen en el GEL dichos soportes.
04	Elaborar y revisar, hasta la versión definitiva, los formatos iniciales de registro de llamadas a deudores, requerimiento de pago, lista de datos con información de cada deudor que contenga su ubicación (se actualiza periódicamente).	Coordinador y/o Funcionario y/o Contratista delegado del Grupo de Gestión de entidades liquidadas - GEL.	Proyectos a más tardar el 28-02-2019
05	Analizar y presentar el proyecto de actualización del Manual de Cobro Persuasivo del MinAgricultura, para socializar con las dependencias competentes, con el fin de aclarar la competencia y mediar litigios, entre los interesados.	Coordinador y/o Funcionario y/o Contratista delegado del Grupo de Gestión de entidades liquidadas - GEL.	A más tardar el 15-03-2019
06	Analizar e identificar en el informe emitido por el Grupo de Contabilidad junto a la información de deudores que autorizan descuento por nómina para el pago de sus acreencias por Doble Mensada Pensional.	Coordinador y/o Funcionario y/o Contratista delegado del Grupo de Gestión de entidades liquidadas - GEL.	Inicio a más tardar el 30-04-2019, en sistemas mensuales de acuerdo con la novedad de nómina que se presenten.
07	Solicitar documentos/información a la UGPP, en casos inadecuados técnicos, sobre notificación y ejecución.	Coordinador y/o Funcionario y/o Contratista delegado del Grupo de Gestión de entidades liquidadas - GEL.	Inicio a más tardar el 30-04-2019
08	Iniciar la gestión de cobro persuasivo (ubicación, contacto, requerimiento, acuerdo de pago o remisión) a los deudores por concepto de Doble Mensada Pensional sin acuerdo de pago y requerimiento a los deudores con acuerdo de pago, posterior a implementar base de datos con su ubicación.	Coordinador y/o Funcionario y/o Contratista delegado del Grupo de Gestión de entidades liquidadas - GEL.	Inicio a más tardar el 28-05-2019

ATK
3.

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

	FORMATO	Versión: 0
	SOLICITUD DE ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS O DE MEJORA	F01-PR-SIG-01
		FECHA EDICIÓN 31-03-2018

09	Control y registro permanente del cobro pensionario que se adelanta.	Coordinador y/o Funcionario y/o Contratista delegado del Grupo de Gestión de entidades liquidadas - GEL.	Inicio a más tardar el 30-08-2018
10	Revisión para cobro colectivo de los casos que previo análisis se estime es necesario y oportuno su envío a la OAJ.	Coordinador y/o Funcionario y/o Contratista delegado del Grupo de Gestión de entidades liquidadas - GEL.	Inicio a más tardar el 30-08-2018 según estado de los asuntos

EL CUOTAS PARTES PENSIONALES

No.	Actividad	Responsable	Fecha Cumplimiento
01	Solicitar la documentación / información a la UOPF y a POPEP, respecto de la nómina del exento INCORA para efecto del envío de las cuentas de cobro del segundo semestre de 2018.	Coordinador y/o Funcionario y/o Contratista delegado del Grupo de Gestión de entidades liquidadas - GEL.	A más tardar el 28-02-2019
02	Envío de cuentas de cobro de Cuotas Partes por Cobros a las entidades concarrentes de los rindidos IDEMA e INCORA, correspondientes al segundo semestre de 2018.	Coordinador y/o Funcionario y/o Contratista delegado del Grupo de Gestión de entidades liquidadas - GEL.	A más tardar el 30-03-2019
	Elaborar y depurar la base de datos con la información de cada entidad que concurre con la cuota parte pensional.		A más tardar el 15-04-2019
03	Actualizar la base de datos que contiene los datos por concepto de cuotas partes pensionales por cobrar en forma permanente, para la conciliación con el Grupo de Contabilidad.	Coordinador y/o Funcionario y/o Contratista delegado del Grupo de Gestión de entidades liquidadas - GEL.	Inicio a más tardar el 30-04-2018, y posteriormente mes a mes.
04	Iniciar la gestión de cobro pensionario a los afiliados por concepto de cuotas partes por cobrar conforme con la base de datos actualizada y conciliada con el Grupo de Contabilidad.	Coordinador y/o Funcionario y/o Contratista delegado del Grupo de Gestión de entidades liquidadas - GEL.	A más tardar el 28-06-2019
05	Control y registro permanente del cobro pensionario que se adelanta en Cuotas Partes Pensionales por Cobrar.	Coordinador y/o Funcionario y/o Contratista delegado del Grupo de Gestión de entidades liquidadas - GEL.	Inicio a más tardar el 30-08-2018
06	Revisión para cobro colectivo de los casos que previo análisis se estime es necesario y oportuno su envío a la OAJ.	Coordinador y/o Funcionario y/o Contratista delegado del Grupo de Gestión de entidades liquidadas - GEL.	Inicio a más tardar el 30-10-2018

FORMATO	Versión: 0
SOLICITUD DE ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS O DE MEJORA	F01-PR-SIG-01
	FECHA EDICIÓN 31-03-2018

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

del día de del 2018

REVISADO POR: APROBADO POR: ASESORADO POR:

REVISOR: ASESORADO POR:
 Director: Gerente: Encargado de:
 Promotor: Encargado de:

ATL

[Handwritten mark]

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Dadas las anteriores actividades y realizado el seguimientos de cumplimiento para la vigencia 2019, se evidencia el compromiso de la Coordinación de Entidades Liquidadas, para dar cumplimiento a las actividades establecidas en su Plan de Acción con un porcentaje de eficacia razonable, donde se observa un apoyo jurídico eficiente en las diferentes actividades de recuperación de las acreencias a favor del Ministerio, resaltando las obligaciones por cobrar por concepto de doble mesada pensional.

Con relación a la gestión estratégica del proceso se observa el compromiso y liderazgo de la persona asignada para el cumplimiento, seguimiento, actualización y recuperación de la Cartera denominada doble mesada pensional durante el periodo evaluado, evidenciando el mejoramiento continuo del proceso.

Grupo de Contabilidad:

PLAN DE ACCIÓN			
No.	Actividad	Responsable	Fecha Cumplimiento
1.	Continuar con el proceso de conciliación entre el Grupo de Contabilidad y el Grupo de Almacén	Grupo de contabilidad y Grupo de Almacén	Permanente
2.	El apoyo de la conciliación ya reposa en la Oficina de Control Interno.		

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN: 31-10-2019

RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL PLAN DE ACCIÓN

Firma: 
 Nombre: MILCA CRISTINA RODRÍGUEZ CALDERERO
 Cargo: Coordinadora Grupo de Contabilidad
 Proceso: Propiedades, Planta y Equipo

PLAN DE ACCIÓN			
No.	Actividad	Responsable	Fecha Cumplimiento
1	Diseñar e implementar los Manuales de Procedimiento de procesos de la Subdirección Financiera, incluyendo en ellos el del Proceso Contable.	Subfinanciera	31-12-2021 ✓

PLAN DE ACCIÓN			
No.	Actividad	Responsable	Fecha Cumplimiento
1	Una vez firmado el Acto Administrativo, se procederá a realizar una serie de capacitaciones dirigida a los líderes de los procesos y sus colaboradores.	Grupo de Contabilidad y Grupo de Almacén	31-12-2019 ✓

ATU

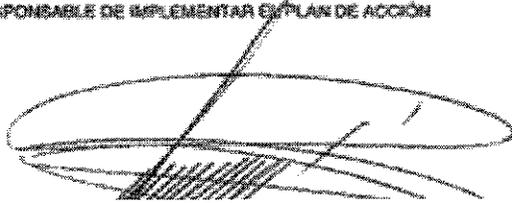
CP

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

PLAN DE ACCIÓN			
No.	Actividad	Responsable	Fecha Cumplimiento
1	Seguimiento y conciliación mensual.	Grupo de Contabilidad	31-12-2019 ✓

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN: 31-12-2019

RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL PLAN DE ACCIÓN



PLAN DE ACCIÓN			
No.	Actividad	Responsable	Fecha Cumplimiento
1	Conciliación mensual.	Grupo de Contabilidad y Grupo de Gestión Integral de entidades Liquidadas	31-12-2019 ✓

Dadas las anteriores actividades y realizado el seguimiento de cumplimiento para la actual vigencia, se evidencia el compromiso de la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad, para dar cumplimiento a las actividades establecidas en su Plan de Acción con un porcentaje de eficacia razonable, resaltándose la formalización de conciliaciones con todas las áreas del Ministerio que se relacionan con el proceso Contable.

OBSERVACIÓN.7. No obstante, lo anterior se encontró debilidades, con relación a las actividades que a la fecha de esta evaluación; no se alcanza a observar un porcentaje de gestión de cumplimiento, para realizar las acciones pertinentes ante la Oficina Asesora Jurídica, para el conocimiento y estado actual de acreencias a favor del Ministerio, cuentas; 138421001, 138435001 y 1385 Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro, presentadas en las actividades a ejecutar en el Plan de acción propuesta por contabilidad. (AM-10- Plan de mejoramiento vigencia 2018).

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se da cumplimiento al numeral 3.2.15; del anexo adjunto a la Resolución 193 de 2016...” *Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información”.*

Por Ultimo, se concluye; conforme a este seguimiento, que los mecanismos de control establecidos para el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan de Acción de la Secretaria General – Grupo Integral de Entidades Liquidadas y la Subdirección Financiera Grupo de Contabilidad, para las actividades incluidas en el alcance, han sido adecuadas en su mayoría para garantizar la eficacia del Sistema de Control Interno Contable. .

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

3.2. PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR LA SUBDIRECCION FINANCIERA

Como resultado de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la Nación al MinAgricultura se evidencia que desde el MinAgricultura se suscribieron planes de mejoramiento suscritos en las diferentes Direcciones Misionales del Ministerio que involucran un registro Contable en la Subdirección Financiera, vigencias 2016 y 2017, con las respectivas acciones de mejora que pretenden eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos presentados en los informes de las Auditoria Financieras al Ministerio.

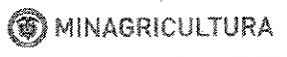
La evaluación al Plan de Mejoramiento se realizó verificando el cumplimiento (eficacia) y la efectividad de las acciones formuladas por la Subdirección Financiera cuyo plazo de ejecución fue en la vigencia 2017 y 30 2018.

Al respecto, es importante precisar que esta ^(la) información fue recibida del líder de evaluar la eficacia de los planes de mejoramiento con corte a junio 30 de 2019 del Ministerio, observando que a la fecha se han cerrado 7 Planes de Mejoramiento en el aplicativo SIRECI así:

Nº	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CLASIFICACION	CAUSAS DEL HALLAZGO	AJUSTES RECOMENDADOS	ACCIONES RECOMENDADAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FECHA DE CIERRE	ESTADO	RESPONSABLE
1	Informe N° 01 - Contraloría de la Contraloría General de la Nación al MinAgricultura del 15 de mayo de 2017 sobre el registro contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	15/05/2017	30/06/2017	30/06/2017	Cerrado	Contraloría General de la Nación
2	Informe N° 02 - Contraloría de la Contraloría General de la Nación al MinAgricultura del 15 de mayo de 2017 sobre el registro contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	15/05/2017	30/06/2017	30/06/2017	Cerrado	Contraloría General de la Nación
3	Informe N° 03 - Contraloría de la Contraloría General de la Nación al MinAgricultura del 15 de mayo de 2017 sobre el registro contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	15/05/2017	30/06/2017	30/06/2017	Cerrado	Contraloría General de la Nación
4	Informe N° 04 - Contraloría de la Contraloría General de la Nación al MinAgricultura del 15 de mayo de 2017 sobre el registro contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	15/05/2017	30/06/2017	30/06/2017	Cerrado	Contraloría General de la Nación
5	Informe N° 05 - Contraloría de la Contraloría General de la Nación al MinAgricultura del 15 de mayo de 2017 sobre el registro contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	15/05/2017	30/06/2017	30/06/2017	Cerrado	Contraloría General de la Nación
6	Informe N° 06 - Contraloría de la Contraloría General de la Nación al MinAgricultura del 15 de mayo de 2017 sobre el registro contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	15/05/2017	30/06/2017	30/06/2017	Cerrado	Contraloría General de la Nación
7	Informe N° 07 - Contraloría de la Contraloría General de la Nación al MinAgricultura del 15 de mayo de 2017 sobre el registro contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	Deficiencia de la información contable en la Subdirección Financiera.	15/05/2017	30/06/2017	30/06/2017	Cerrado	Contraloría General de la Nación

X

PRC

	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Teniendo en cuenta la información anterior la OCI, solicitó al Grupo de Contratos del MinAgricultura, mediante correo electrónico de fecha 23 de octubre de 2019, el estado actual de los contratos relacionados en el Hallazgos del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, observando lo siguiente:

CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACION
Convenio 182 de 2013	No se ha radicado solicitud de Liquidación en este Grupo	
Convenio 202 de 2014	LIQUIDADO	27/10/2017
Convenio 312 de 2015	En tramite	SEBASTIAN SOLANO
Convenio 320 de 2016	No se ha radicado solicitud de Liquidación en este Grupo	
Convenio 544 de 2016	No se ha radicado solicitud de Liquidación en este Grupo	
Convenio 1098 de 2015	No se ha radicado solicitud de Liquidación en este Grupo	

Fuente: Grupo de Contratos

En consecuencia, de lo anterior y con base en el análisis realizado, la OCI en cumplimiento a lo establecido en la Circular No.05 de marzo de 2019 de la CGR, concluye que, a pesar del cumplimiento de la acción para verificar la efectividad, considera que se requiere un mayor tiempo que permita evidenciar la aplicación de los procedimientos, manuales de supervisión y Normas legales para liquidación de los contratos que inciden en los hallazgos¹.

De lo anterior se concluye que el Proceso de Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad del MinAgricultura durante el primer semestre de 2019, viene aplicando las políticas contables definida en el Documento Estratégico - versión 2 y los procedimientos establecidos en cumplimiento con marco normativo aplicable a las entidades de gobierno, en las etapas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

Así mismo, se evidencia que los controles internos establecidos, han garantizado la producción de información financiera conforme a las características fundamentales de relevancia y representación fiel, evitando, además, la materialización de los riesgos asociados al proceso contable.

De igual forma, se observa el cumplimiento en lo relacionado con la preparación, presentación y publicación de los Estados Financieros en forma oportunamente y acorde con las directrices de la Contaduría General de la Nación.

¹ Nota: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor, con el fin de fundamentar razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposarán en la Oficina de Control Interno en carpetas Electrónicas.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

CONTROLES ESTABLECIDOS

- Políticas contables, definidas en la caracterización del Proceso de Gestión Financiera
- Cumplir con lo establecido en el procedimiento PR-GFI-11 Sostenibilidad de la información Contable.
- Se cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
- Validación de los datos para verificar que los códigos contables corresponden a los establecidos por la Contaduría General de la Nación para la uniformidad de la información Pública.
- Se cuenta con el Manual para la Administración de Bienes y Seguros MN-ALI-05 para el manejo de los bienes de propiedad del MinAgricultura, en el cual está definido que los bienes se controlan e identifican en forma individualizada.
- Se verifica que la identificación de los hechos económicos realizados por el Ministerio obedezca a la interpretación adecuada de las políticas contables establecidas por el MinAgricultura, cuando se presentan dudas se solicitan conceptos a la Contaduría General de la Nación.
- Se realizan las conciliaciones de los saldos contables frente a los valores reportados por las diferentes dependencias que participan en el proceso contable.

FORTALEZAS

- Las actividades relacionadas con el proceso contable se encuentran documentadas en el Sistema Integrado de Gestión y son objeto de auditorías internas periódicas que contribuyen al mejoramiento continuo.
- Se cuenta con documentación formal de los riesgos y controles que buscan asegurar la identificación y registro de las transacciones, revisión y emisión de los estados financieros de los involucrados en el proceso contable.
- Se cuenta con un sistema de gestión documental que apoya a la organización y archivo de soportes documentales proporcionando una herramienta útil y ágil para el control, verificación y trámites relacionados.
- El personal involucrado en el proceso contable cuenta con conocimiento y experiencia sobre el Régimen de Contabilidad Pública.

RECOMENDACIONES

1. Continuar con la actualización de los procedimientos de la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad, teniendo en cuenta lo establecido en el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno. presentadas en las actividades a ejecutar en el Plan de acción propuesta por el Grupo de contabilidad, (AM-4 vigencia 2018).
2. Depurar partidas conciliatorias de vigencias anteriores con ajustes contables en el SIIF Nación II, de Cuotas Partes Pensionales por Cobrar a 30 de junio de 2019, por valor de \$69.347.213,49.
3. Realizar conciliación bancaria de la cuenta corriente No.000018171546 del Banco Davivienda,

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

asignada para el manejo de la Caja Menor de Gastos Generales, a cargo de la Subdirección Administrativa – Grupo de Servicios Administrativos.

4. Considerar la elaboración de un formato para el Arqueo Caja Menor y formalizarlo en el Sistema Integrado de Gestión. Este formato podrá ser utilizado por todos los procesos que requieran de esta actividad y control.
5. Continuar con la depuración, ajustes y reclasificaciones de operaciones recíprocas que registra el MinAgricultura entre las entidades contables públicas, y en especial con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, mediante circularizaciones a las entidades antes de transmitir al CHIP de la CGN; por medio de correo electrónico, los cuales deben ser los saldos registrados en el SIIF Nación, con corte acumulado trimestral según corresponda.
6. Establecer actividades para la depuración o exigibilidad de acreencias a favor del Ministerio, ante la Oficina Asesora Jurídica, para el reconocimiento y estado actual de los deudores relacionados en las cuentas denominadas Otras Cuentas por Cobrar, 138421001, 138435001 y 1385 denominada Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro, presentadas en las actividades a ejecutar en el Plan de acción propuesta por el Grupo de contabilidad, (AM-10- Vigencia 2018), sin evidencia de gestión a la fecha de esta evaluación.
7. Continuar con las conciliaciones de las cifras entre las coordinaciones de Contabilidad, Almacén y Entidades Liquidadas con el fin de lograr que la información administrada por cada una de ellas sea consistente y así lograr la integralidad del proceso contable.
8. Seguir dando cumplimiento con lo normado en la Resolución 000365 de 2013, numerales 15 y 17 respectivamente.

PAPELES DE TRABAJO

Para el desarrollo de este informe se realizaron papeles de trabajo, los cuales se encuentran organizados, legajados y numerados en la carpeta de Auditoría de Evaluación y Seguimiento al Proceso de Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad vigencia 2019, siendo parte integral del informe y reposan en la Oficina de Control Interno Gestión, en carpeta electrónica.

ASPECTOS PARA MEJORAR

Las acciones de mejora pretenden generar las capacidades de mejoramiento continuo al interior del MinAgricultura, para analizar y evaluar permanentemente sus propias prácticas y los respectivos resultados de gestión que se implementen, teniendo en cuenta que a través de este instrumento se recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos Institucionales: *OTJ*

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

ITEM	AM ² /O ³	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIAS ⁴
1	AM	Continuar con la actualización de los procedimientos de la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad.	En cumplimiento al numeral 2 de la Carta Circular N°.003 del 19 de noviembre de 2018, de la CGN.
2	AM	Falta depurar partidas conciliatorias de vigencias anteriores con ajustes contables en el SIF Nación II, de Cuotas Partes Pensionales por Cobrar a 30 de junio de 2019, por valor de \$69.347.213,49.	En cumplimiento al numeral 3.2.15," <i>Depuración contable permanente y sostenible</i> ". Anexo Resolución 193 de 2016.
4	AM	Falta elaborar un formato único para el Arqueo de Caja Menor y formalizarlo en el Sistema Integrado de Gestión. Este formato podrá ser utilizado por todos los procesos que requerían de esta actividad de control.	Circular 06 de 2005, implementación del Sistema de Gestión de Calidad en las entidades del Estado
5	AM	Falta establecer actividades para la depuración o exigibilidad de acreencias a favor del Ministerio, ante la Oficina Asesora Jurídica, para el reconocimiento y estado actual de los deudores relacionados en las cuentas denominadas Otras Cuentas por Cobrar, 138421001, 138435001 y 1385 denominada Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro.	En cumplimiento al numeral 3.2.15," <i>Depuración contable permanente y sostenible</i> ". Anexo Resolución 193 de 2016.
6	AM	Seguir dando cumplimiento con lo normado en la Resolución 000365 de 2013, numerales 15 y 17 respectivamente.	Por el cual se establece un Grupo de trabajo en el MinAgricultura, se le asignan responsabilidades y se designa Coordinador.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno concluye al cierre de la evaluación al Proceso de Gestión Financiera – Grupo de Contabilidad vigencia 2019, que de acuerdo a las pruebas realizadas en forma selectiva a cada una de las cuentas establecidas en el alcance de esta auditoría, permite establecer que en términos generales, los Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2019 presentan información razonable de las cuentas con sujeción al marco normativo aplicable a entidades de gobierno y poseen los atributos necesarios para satisfacer las demandas de sus usuarios con las características de confiabilidad, comprensibilidad y relevancia, con excepción de las situaciones detalladas en este informe.

Adicionalmente, se pudo establecer que se tiene el conocimiento y uso de la herramienta del Sistema Integrado de Información Financiera – SIF Nación, estableciendo de manera paralela autocontroles como la aplicación del Plan General de Contabilidad Pública, contando con el Manual de Prácticas y Políticas Contables actualizado, teniendo identificados los respectivos procedimientos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, especificando los responsables del proceso, los cuales a su vez cuentan con el conocimiento del régimen de contabilidad pública, evidenciando la articulación permanente con los demás procesos, en especial con la Coordinación de Entidades Liquidadas y

². AM: Aspectos a Mejorar. Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso por lo que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato *Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas o de Mejora* - F01-PR-SIG-06.

³. O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que, aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

⁴. Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Almacén Grupo de la Subdirección Administrativa y, la identificación de riesgos en el proceso contable asociados al sistema de Control Interno Contable, los cuales además de estar documentados, se encuentran con los concernientes controles asociados.

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad, son responsables de establecer y mantener un adecuado Sistema de Control Interno y de prevenir materialización de riesgos.

Por otra parte, es importante mencionar la oportunidad en la información requerida por el auditor, y disponibilidad para atender esta auditoría no sólo por el Grupo de Contabilidad sino por el Grupo de Almacén, Gestión Integral de Entidades Liquidadas y la Oficina Asesora Jurídica Grupo de Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva, las cuales hicieron parte del proceso auditor, evidenciándose un compromiso con el Programa General de Auditorías vigencia 2019.

Ad. Elena Huertas López

Proyecto: Jorge Eduardo Triana
 Revisó: Ana Marlene Huertas López
 Fecha: octubre de 2019